

PLAN DE ACCIÓN 2016
CONSEJO DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Funciones del CDAP	Actividades	Resultado	Responsables	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Reunión ordinaria # 1	Revisión y modificación de reglamento interno		13											
	Reunión extraordinaria # 1	Agenda: 1. Elección de los 2 representantes de los Consejos Locales de Artes Plásticas al CDAP. 2. Elección presidente del CDAP vigencia 2016-2017.		28											
11. Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del subsistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los últimos dos meses del año inmediatamente anterior.	Reunión extraordinaria # 2	Construcción del Plan de Acción 2016			11										
	Reunión extraordinaria # 3	Revisión final y aprobación del Plan de Acción 2016				25									
1. Formular lineamientos de política para las artes plásticas y visuales y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter distrital.	Reuniones extraordinarias #4 y Reunión ordinaria #2	Reuniones articulación del sector a los Encuentros Ciudadanos y al Consejo Territorial Distrital.						14 y 17							
	Reunión extraordinaria # 5	Agenda: Presentación avances en los procesos de planeación (2016-2020) de las Gerencias de Artes Plásticas del IDARTES y la FUGA y el Área Misional de artes plásticas y visuales del programa CLAN							14						
4. Tramitar ante el Consejo Distrital de Artes, las problemáticas y propuestas relacionadas con las artes plásticas y visuales identificadas en investigaciones, diagnósticos y estados del arte.	Reunión ordinaria # 3	Reunión del CDAP con el Consejo Distrital de Artes para revisión de estrategias de articulación y comunicación. Como parte de la agenda incluir un punto para hacer seguimiento al proyecto de construcción de la GALERÍA SANTA FE.									19				
2. Concertar y priorizar con la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES y con la Gerencia de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA las líneas estratégicas de inversión para su fomento, en el marco de las Políticas Culturales Distritales, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales, el Plan de Desarrollo Distrital vigente, y de conformidad con las orientaciones concertadas por el Consejo Distrital de Artes y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Reunión ordinaria # 4	Agenda: 1. Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones de las Gerencias de Artes Plásticas del IDARTES y la FUGA. 2. Revisión de escenarios de presupuesto participativo para el sector de las artes plásticas y visuales en vigencias futuras.										14			
	Reunión extraordinaria # 6	Reunión de seguimiento a las convocatorias en el área de artes plásticas y visuales de todas las entidades del distrito que cuenten con ellas en su portafolio. Nuevas convocatorias.											31		
3. Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismos y organizaciones de las artes plásticas y visuales, para garantizar la articulación de sus iniciativas.	Reunión ordinaria # 5	Reunión del CDAP ampliada (Invitación abierta) con la Oficina de Participación y de Comunicaciones de la SDCRD para revisión de estrategias de participación virtual para el campo de las artes plásticas.											15		
definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del subsistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los últimos dos meses del año inmediatamente	Reunión extraordinaria # 8	Taller con el sector para la discusión y tramitación de propuestas para el Plan de Acción 2017 (Reunión extraordinaria)											20		
12. Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones del campo de las artes plásticas y visuales. En la asamblea se dejará un espacio para informar sobre el trabajo de los representantes del área artística respectiva a nivel local.	Reunión ordinaria # 6	Agenda: 1. Formulación y aprobación Plan de Acción 2017. 2. Preparación, coordinación y definición del orden del día para la Asamblea Anual													17
	Asamblea Distrital de Artes Plásticas	Asamblea Distrital de Artes Plásticas													13
Observaciones	Pendiente incluir actividad de participación del CDAP en un escenario de alianza estratégica de diferentes entidades del Distrito, con miras a visibilizar más al consejo en las localidades.														